



Programa de INSTRUMENTOS Y MERCADOS FINANCIEROS

GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

**C.A.O. 2013-2014
Universidad de Granada**

INSTRUMENTOS Y MERCADOS FINANCIEROS

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Mercados Financieros	Instrumentos y Mercados Financieros	3º	1º	6	Obligatoria
PROFESOR(ES) Salvador Rayo Cantón (Grupo A) Antonio M. Cortés Romero (Grupo B)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.) Salvador Rayo Cantón (srayo@ugr.es) Despacho A-312 Tfno: 958243703 Antonio M. Cortés Romero (amcortes@ugr.es) Despacho A-319 Tfno 958248340		
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD			FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES Tfno: 958243707 Campus Universitario de Cartuja GRANADA		
			HORARIO DE TUTORÍAS <u>Salvador Rayo Cantón</u> Miércoles: 10:30-12:00 y 13:00-14:30 Jueves: 10:30-12:30 y Viernes: 8:30-9:30 <u>Antonio M. Cortés Romero</u> Lunes 9:30-13:30 / Martes 15:30-17:30		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Finanzas y Contabilidad					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
No se requieren					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					



- Instrumentos financieros. Mercados financieros.
- Mercados monetario y de capitales.
- Riesgo de tipo de cambio
- Mercados de Futuros
- Contratos FRA, swap, cap y floor
- Riesgo de tipos de interés.
- Mercado de Opciones.
- Instrumentos para la gestión financiera de la empresa

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES:

- Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad para tomar decisiones.
- Capacidad para la resolución de problemas en el ámbito económico empresarial.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones o situaciones cambiantes.
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- Capacidad para gestionar la información.
- Habilidad de comprensión cognitiva.
- Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Capacidad para comprender las operaciones financieras y los fenómenos que inciden en las decisiones financieras y aplicar los métodos y conceptos oportunos en la toma de decisiones en el ámbito empresarial.
- Resolver problemas de valoración financiera tanto de decisiones de financiación como de inversión empresarial.
- Entender los fundamentos de los mercados financieros para la toma de decisiones en el ámbito empresarial.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer las principales operaciones que se llevan a cabo por la banca en la actualidad.
- Conocer los productos negociados en el mercado monetario.
- Conocer los productos negociados en el mercado de capitales, tanto de renta fija como de renta variable.
- Conocer los conceptos básicos de la operativa a plazo.
- Conocer los conceptos fundamentales de los contratos de futuros, de opciones y los derivados de tipos de interés.



- Conocer los conceptos básicos de los derivados de crédito.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. INSTRUMENTOS Y MERCADOS FINANCIEROS.
 - 1.1. Entorno financiero de la empresa.
 - 1.2. Innovación financiera.
 - 1.3. Clasificación de los mercados financieros.
 - 1.4. Características de los activos financieros.
- Tema 2. MERCADO MONETARIO.
 - 2.1. Mercado de Deuda Pública a corto plazo: Subasta de Letras del Tesoro, compraventa y operaciones repo.
 - 2.2. Mercado de activos empresariales: Pagarés de empresa y Mercado AIAF.
 - 2.3. Mercados de activos de los intermediarios financieros bancarios: títulos hipotecarios.
 - 2.4. Mercado interbancario.
- Tema 3. MERCADO DE CAPITALES.
 - 3.1. Mercado de renta fija y mercado de renta variable.
 - 3.2. Renta fija:
 - Valoración de obligaciones y precio de cotización.
 - Obligaciones cupón cero y obligaciones con opciones (rescate y conversión).
 - Bonos y Obligaciones del Estado.
 - Warrant, Strips de Deuda y Títulos hipotecarios.
 - Comparando obligaciones: TIR y Duración.
 - 3.3. Renta variable:
 - Valoración de acciones.
 - Ampliaciones de capital.
 - Crédito al mercado.
- TEMA 4: INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE TIPO DE CAMBIO
 - 4.1. El mercado de divisas
 - 4.2. Teorías explicativas del tipo de cambio
 - 4.3. Cobertura del riesgo del tipo de cambio
- Tema 5. MERCADOS E INSTRUMENTOS OTC: DERIVADOS DE TIPOS DE INTERÉS
 - 5.1. Introducción.
 - 5.2. Tipos de interés al contado, curva cupón cero, y tipos de interés futuros implícitos.
 - 5.3. Contratos FRAS (Forward Rate Agreements) y Forward-Forward.
 - 5.4. Contratos SWAPS.
 - 5.5. Contratos CAPS y FLOORS y COLLARS.
- Tema 6. MERCADO DE FUTUROS
 - 6.1. Introducción.
 - 6.2. Tipos de futuros. Posiciones básicas.
 - 6.3. Mecánica operativa y organización del mercado.



- 6.4. Tipos de operaciones: cobertura, especulación y arbitraje.
- 6.5. La experiencia española (MEFF Holding) y los mercados internacionales.

- Tema 7. MERCADO DE OPCIONES.
 - 7.1. Introducción.
 - 7.2. Tipos de opciones y posiciones básicas.
 - 7.3. Mecánica operativa y organización del mercado.
 - 7.4. Valoración de opciones.
 - 7.5. Estrategias con opciones financieras.
 - 7.6. La experiencia española (MEFF Holding) y los mercados internacionales.
- Tema 8. INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA.
 - 8.1. Instrumentos para la gestión de la tesorería.
 - 8.2. Instrumentos para la gestión de clientes y proveedores.
 - Factoring.
 - Confirming
 - Forfaiting.
 - Crédito documentario.
 - 8.3. Instrumentos para la financiación de la empresa.
 - Leasing
 - Renting
 - Prestamos participativos
 - Capital riesgo

BIBLIOGRAFÍA

- BONILLA MUSOLES, M.; IVARS ESCORTELL, A. (1994): Matemática de las Operaciones Financieras. Editorial AC.
- CÓRDOBA BUENO, M. (2003): Análisis Financiero. Renta Fija: Fundamentos y Operaciones. Editorial Thomson.
- DALTON, Bill. (2008): Financial Products. Cambridge University Press.
- LÓPEZ PASCUAL, J.; SEBASTIÁN GONZÁLEZ, A. (1998): Gestión Bancaria. Editorial McGraw-Hill.
- LORING, Jaime (2000): Opciones y futuros. Ed. Desclée de Brouwer, Bilbao.
- MARTÍN- OLIVER- DE LA TORRE (1996): La operativa en los mercados financieros. Ed. Ariel Economía. Barcelona.
- MARTÍN MARÍN, José L.; RUIZ MARTÍNEZ, Ramón J. (1999): El inversor y los mercados financieros. Ed. Ariel Economía, Barcelona
- MARTÍN MARÍN, José L.; TRUJILLO PONCE, Antonio (2004): Manual de mercados financieros. Ed. Thomson, Madrid.
- MENEU, V.M.; JORDÁ, M.P.; BARREIRA, M.T. (1994): Operaciones Financieras en el Mercado Español. Editorial Ariel Economía.
- RAYO CANTÓN, S. y PALACIOS GONZÁLEZ, F. (1998): "Indicadores de performance en estrategias dinámicas de seguro de cartera". Revista Española de Financiación y Contabilidad, núm. 94, pp. 37-70.
- SUÁREZ SUÁREZ, A.S. (1993/6): Decisiones Óptimas de Inversión y Financiación. Ed. Pirámide. Madrid.
- NUENO, P.; PREGEL, G. (1997): Instrumentos financieros al servicio de la empresa. Deusto, 3ª edición.



ENLACES RECOMENDADOS

www.aiaf.es
www.bde.es
www.bolsamadrid.es
www.cnmv.es
www.meff.es
www.mfao.es
www.tesoro.es

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología que se seguirá en el desarrollo de la asignatura girará en torno a la exposición por parte del profesor de los contenidos teóricos fundamentales de la misma, apoyados por diversos ejemplos prácticos que contribuyan a la comprensión de dichos conceptos por parte del alumno. Esta parte se desarrollará a lo largo de las dos horas, de las tres semanales de las que consta la asignatura, destinadas al despliegue de los créditos teóricos de la asignatura.

La tercera hora, destinada al despliegue de los contenidos prácticos, se dedicará a la discusión y resolución por parte de los alumnos de los problemas y actividades complementarias que en relación con cada tema irá proponiendo el profesor. El desarrollo de esta parte se verá facilitado por el desdoblamiento de grupos existente para esta asignatura; cada grupo teórico se partirá en dos a la hora de llevar a cabo el desarrollo de las prácticas de la asignatura. Los criterios para el establecimiento de los grupos prácticos serán comunicados por el profesor en la clase de presentación de la asignatura.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)						Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)			
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Etc.	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Etc.
Semana 1	1	3	0								
Semana 2	2	2	1								
Semana 3	2	2	1				1				
Semana 4	3	2	1				1				
Semana 5	3	2	1				1				
Semana 6	4	2	1			1					
Semana 7	4	2	1				1				



Semana 8	5	2	1					1			
Semana 9	5	2	1					1			
Semana 10	6	2	1					1			
Semana 11	6	2	1					1			
Semana 12	6	2	1			1					
Semana 13	7	2	1					1			
Semana 14	7	2	1					1			
Semana 15	8	2	1					1			
EXAMEN FINAL						2					
Total hora		31	14			4		11	90		

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

En tanto que la docencia de la asignatura se enfoca hacia la adquisición de competencias, tanto genéricas como específicas, por parte de los estudiantes, la calificación final que éstos alcancen deberá considerar su nivel de logro en la adquisición de las diferentes competencias que la asignatura pretende desarrollar. Ese nivel de logro se adquiere como resultado del trabajo continuado durante el desarrollo de la asignatura, y por tanto, el sistema de evaluación que se supone óptimo para ella debe estar diseñado para considerar dicho esfuerzo continuado, integrando tanto la puntuación obtenida para las competencias de tipo técnico como las de tipo genérico. De este modo, en el **sistema de evaluación continua**, la calificación final del estudiante en la convocatoria ordinaria constará de dos partes:

- **Trabajo a lo largo del cuatrimestre:** su valoración será de 3 puntos. Para que la puntuación se pueda sumar al examen final, debe obtenerse un mínimo del 30%. Su valoración se obtendrá mediante la realización de uno o varios exámenes parciales no eliminatorios.
- **Examen final escrito,** a realizar en la fecha oficialmente establecida por el centro. Su valoración será un máximo de 7 puntos. El examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. La calificación del examen se obtendrá haciendo la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en las dos partes (teórica y práctica). En cualquier caso, será requisito imprescindible para calcular la media obtener una nota mínima del 30% en cada una de las partes. Cuando no ocurra así, la calificación global del examen final será la nota de la parte en la



que no se alcance el mínimo requerido (teoría o práctica), calificación que al mismo tiempo será la que aparezca en el acta correspondiente de la convocatoria ordinaria. Como se ha indicado, la nota obtenida en el examen final tendrá un peso relativo del 70% en la calificación final.

SISTEMA DE EXAMEN ÚNICO FINAL

En el caso de que el alumno no haya realizado la primera parte, esto es, la relativa al trabajo a lo largo del cuatrimestre en la modalidad de evaluación continua, podrá optar por el **sistema de examen final único** consistente en cuestiones teóricas y prácticas adicionales cuya valoración será de 3 puntos, con un mínimo de un 30% en cada una de las partes. De este modo, junto con la valoración del examen final escrito (hasta 7 puntos), se totalizará los 10 puntos de la materia.

Los estudiantes podrán acogerse voluntariamente, en las cuatro primeras semanas de impartición de la asignatura, a cualquier de los dos sistemas de evaluación previstos. Aquel alumno que no comunique su preferencia de sistema de evaluación, se le asignará por defecto la modalidad de evaluación continua. Es decir, los alumnos deberán comunicar en el periodo indicado si eligen el sistema de evaluación mediante examen final único. Transcurridas las cuatro semanas referidas, en ningún caso podrá modificarse el sistema elegido.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.

